

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(24 DE MAYO DE 2012)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1455

24 DE ABRIL DE 2012

Presentada por el representante *León Rodríguez*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de cuarenta y dos mil dólares (\$42,000.00), provenientes de la Sección 1, inciso (a) de la R. C. 130-2011, para los propósitos descritos en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasigna a la Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de
- 2 cuarenta y dos mil dólares (\$42,000.00), provenientes de la Sección 1, inciso (a) de la
- 3 Resolución Conjunta 130-2011, para la construcción de una cancha multiusos de
- 4 baloncesto y volleyball, con sus gradas "bleachers," en la Escuela Elemental Eugenio
- 5 María de Hostos, localizada en el Barrio Playa del Municipio de Ponce, Distrito
- 6 Representativo Núm. 24. Incluirá canastos regulares y tipo "bidi" desmontables.

1 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
2 pareados con fondos federales, estatales o municipios.

3 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
4 su aprobación.